

ALCALDÍA DE PASTO

Dirección Administrativa de Plazas de Mercado

RESOLUCIÓN No.263-2022 (28 de junio de 2022)

"Por medio de la cual se ordena la reubicación los vendedores eventuales ubicados junto a la cubierta de la antigua plaza de ferias del mercado Potrerillo".

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PLAZAS DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE PASTO.

En ejercicio de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas por el Decreto 0088 de febrero de 1997 (Reglamento Interno de Plazas de Mercado), y

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía Municipal de Pasto a través de la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado con el fin de atender y mejorar la movilidad de la plaza de mercado el Potrerillo, beneficiar el tránsito vehicular así como brindar mayores y mejores condiciones de mercadeo, seguridad, salubridad y organización tanto para usuarios como para clientes y transportadores de dicho centro de abastos ha puesto en marcha el Proyecto "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD EN LA PLAZA DE MERCADO EL POTRERILLO EN EL MUNICIPIO DE PASTO".

Que con el precitado proyecto, adicionalmente, se busca mejorar las condiciones de organización y transitabilidad al interior de dicho centro de abasto, por lo tanto, se requiere de ampliar y trazar nuevas vías, accesos y andenes peatonales que mejoren la movilidad tanto vehicular como peatonal, además, de brindar mayores y mejores condiciones en la infraestructura del mercado Potrerillo.

Que dada la magnitud y alcance del proyecto, es necesario gestionar y ejecutar acciones encaminadas a lograr una adecuada organización y reubicación de aquellos usuarios que desarrollan sus actividades en las zonas que van a ser intervenidas con el proyecto.

Que en las zonas aledañas a la cubierta de la antigua plaza de ferias del mercado Potrerillo, se encuentran ubicados vendedores eventuales, los cuales, fueron plenamente identificados e individualizados mediante censo realizado por la Dirección Administrativa de Plazas de Mercado en el mes de enero de la presente anualidad y es de resaltar que dicha zona será intervenida en razón al Proyecto que se encuentra en curso.

Que con el fin de evitar paralizar el trabajo de los vendedores eventuales ubicados en las zonas aledañas a la cubierta de la antigua plaza de ferias durante la ejecución de las obras, además de garantizar la continuidad en el desarrollo de sus actividades económicas, se hace necesaria la reubicación de los mismos, puesto que dicha zona debe ser despejada en su totalidad para ejecutar las obras de construcción y mejoramiento.

Que para efectos de lo anterior se ha dispuesto la organización de 3 bodegas contiguas a la zona de bodegas unidas, para lo cual, se realizara una reorganización en cuanto a numeración de los puestos que existen en dichas bodegas y posteriormente se procederá a realizar la asignación de puestos mediante sorteo a aquellos vendedores eventuales que fueron censados y se ubican en la antigua plaza de ferias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la reubicación temporal en el sector PAPAS de los usuarios eventuales que están ubicados junto a la cubierta de la antigua plaza de ferias del mercado Potrerillo, los cuales, se discriminan e identifican a continuación:



ALCALDÍA DE PASTO

Dirección Administrativa de Plazas de Mercado

RESOLUCIÓN No.263-2022 (28 de junio de 2022)

"Por medio de la cual se ordena la reubicación los vendedores eventuales ubicados junto a la cubierta de la antigua plaza de ferias del mercado Potrerillo".

N		NOMBRES	APELLIDO		CEDULA	SECTOR
	1 Aura	Smith	Jojoa	Jojoa	1085272114	Antigua Plaza Puerta
- 2	2 Marleny	Del Socorro	Armas	Dorado	59826938	Antigua Plaza Puerta 7
3	Rosa	Elena	Jimenez	Montanches		Antigua Plaza Puerta 7
	Marleny		López	Maigual	59814424	Antigua Plaza Puerta 7
Ę	Dario	Javier	Mora	Cordabo	1089846388	Antigua Plaza Puerta 7
6	Celina	Marina	Bastidas	Rodriguez		Antigua Plaza Puerta 7
7	Edilma	Liliana	Mirama	Maigual	36758627	Antigua Plaza Puerta 7
8	Aura	Esperanza	Guerrero	Josa	59835570	Antigua Plaza Puerta 7
9	Daira	Liliana	Timaná	Calderón	36754682	Antigua Plaza Puerta 7
10	Maria	Rosalba	Maigual	Diaz	30737736	Antigua Plaza Puerta 7
11	Carlos	Humberto	Nasner	Basante	13065098	Antigua Plaza Puerta 7
12	Mónica	Marcela	Gómez	Chaucanes		Antique Plaza Puerta 7
13	Rocio	Del carmen	Diaz	Urbano	36933455	Antigua Plaza Puerta 7
14	Luis	Anibal	Timana	Erazo	98325050	Antigua Plaza Puerta 7
15	Ever	Alexander	Nasner	Diaz	1085340311	Antigua Plaza Puerta 7
16		Pedro Nel	Gómez	Diaz		Antigua Plaza Puerta 7
17		Nidia	Muñoz	De la cruz	5257229	Antigua Plaza Puerta 7
18		Del Rosario	Tabla		59833043	Antigua Plaza Puerta 7
19		Maria	Potosi	Botina	59824291	Antigua Plaza Puerta 7
20		Marcial		live a second	36951793	Antigua Plaza Puerta 7
21	Nancy	Del socorro	Gonzalez Erazo	Jimenez	98370383	Antigua Plaza Puerta 7
22	Luis	Arnul		Solarte	59818707	Antigua Plaza Puerta 7
23	María	Del Rosario	Gelpud	Meneses	12979752	Antigua Plaza Puerta 7
24	Rosario		Botina	Vergara	36950595	Antigua Plaza Puerta 7
25		Imelda	Penjendino		30722239	Antigua Plaza Puerta 7
26	Deyssi Adriana	Carolina	Maigual	Timana	1085267047	Antigua Plaza Puerta 7
27	Alba	Del rosio	Lopez	Pejendino	59313492	Antigua Plaza Puerta 7
	Merida	Guadalupe	Quelal	Chañá	30746450	Antigua Plaza Puerta 7
28		Del carmen	Mavisoy	Botina	30732845	Antigua Plaza Puerta 7
29	Aura	Liliana	Achicanoy	Achicanoy	1085262412	Antigua Plaza Puerta 7
30	Clara	Elisa	Pianda	Villota	27072332	Antigua Plaza Puerta 7
31	Aura	Esperanza	Gelpud	Maigual	30715804	Antigua Plaza Puerta 7
32	Teresa	De Jesús	Guerrero	Josa	60404195	Antigua Plaza Puerta 7
33	Amalia	Flor	Jojoa	Jojoa	30728821	Antigua Plaza Puerta 7
34	Mariela	Del Socorro	Jojoa	Jojoa	30726981	Antigua Plaza Puerta 7
35	Luz	Angélica	Muñoz		30720059	Antigua Plaza Puerta 7
36	Leiby	Johana	Chalacan	Tobar	1085261929	Antigua Plaza Puerta 7
37	Maria	201700 1000	Manobanda	Narvaez	1193028920	Antigua Plaza Puerta 7
38	Amilvia		Cancimance	Narváez	37080134	Antigua Plaza Puerta 7
39	Braulinio	Silverio	Mena	Cabrera	87303084	Antigua Plaza Puerta 7
40	Nury	Ruth	Chalacan	Tobar	27221044	Antigua Plaza Puerta 7
41	Nelly		Mafla	De coral	30714939	Antigua Plaza Puerta 7
42	Maria	Clementina	Diaz	Mayor	27198428	Antigua Plaza Puerta 7
43	Alva		Cancimance	Cabrera	36895362	Antigua Plaza Puerta 7
44	Olga	Esperanza	Chalapud		36997571	Antigua Plaza Puerta 7
45	Sandra	Milena	Ruales	Naspiran	27091635	Antigua Plaza Puerta 7
46	Sandra	Mileidi	Burgos	Moncayo	1089458223	Antigua Plaza Puerta 7
47	Laurelina		Timaran		51897742	Antigua Plaza Puerta 7
48	Carmen	Fabiola	López	Enríquez	59122535	Antigua Plaza Puerta 7
49	Julia	Rubiela	lbarra		36895246	Antigua Plaza Puerta 7
50	Jeison	David	Tabla	Ruales	1004236612	Antigua Plaza Puerta 7
51	Luz	Dary	Cabrera	Rivera	59122741	Antigua Plaza Puerta 7 Antigua Plaza Puerta 7
52	Yudi	Noralia	Enriquez	Gomez	59123275	Antigua Plaza Puerta 7 Antigua Plaza Puerta 7
53	Elvia	Alicia	Jilón	Guerra	27199693	
54	Jose		Josa	Burbano	98391810	Antigua Plaza Puerta 7
55	Berta	Lia	Burgos	De Gilon	36895249	Antigua Plaza Puerta 7



ALCALDÍA DE PASTO

Dirección Administrativa de Plazas de Mercado

RESOLUCIÓN No.263-2022 (28 de junio de 2022)

"Por medio de la cual se ordena la reubicación los vendedores eventuales ubicados junto a la cubierta de la antigua plaza de ferias del mercado Potrerillo".

Ayde	Deste				
rtyac	Rocío	Calvache	Gómez	59122087	Antigua Plaza Puerta 7
Ana	Lucia	Enriquez	Portillo	30745830	Antigua Plaza Puerta 7
Jorge	Giraldo	Carlosama	Moncayo	18188669	Antigua Plaza Puerta 7
Carmensita		Toro	Obando	27203746	Antigua Plaza Puerta 7
Nelly	Roció	Fuel		27090967	Antigua Plaza Puerta 7
Mariela	Del Carmen	Quelal	Chañá	59817850	Antigua Plaza Puerta 7
Jenifer	Dayana	Criollo	Salazar	1010146892	Antigua Plaza Puerta 7
Esteban	Camilo	Benitez	Cisneros	1085321317	Bodega Papas
Johanatan	Arbey	Davila	Burbano	1087674807	Bodega Papas
Maryi	Juliana	Tobar	Cajas	1002971157	Bodega Papas
Adriana	Yanira	Rosales		1130864098	Bodega Papas
Dayi	Dayana	Pinchao	Rosero	1085337692	Bodega Papas
Ermencia	Emperatriz	Rosales	Bastidas	27220318	Bodega Papas
Victor	Fernando	Cuasanchir	Romero	98417782	Bodega Papas
Marianita	De Jesús	Tobar		66851747	Bodega Papas
Jesica	Jimenez	Parra		1089459668	Antigua Plaza Puerta 7
Emy	ldalia	Acosta	Ibarra	36731369	Antigua Plaza Puerta 7
Jorge	Elias	Diaz	Jimenez	5250694	Antigua Plaza Puerta 7
Mari	Luz	Acosta	Gilon	59837754	Antigua Plaza Puerta 7
Nancy	Eugenia	Palacios		59122783	Antigua Plaza Puerta 7
Luis	Roviro	Diaz	Lopez	87302634	Antigua Plaza Puerta 7
	Ana Jorge Carmensita Nelly Mariela Jenifer Esteban Johanatan Maryi Adriana Dayi Ermencia Victor Marianita Jesica Emy Jorge Mari Nancy	Ana Lucia Jorge Giraldo Carmensita Nelly Roció Mariela Del Carmen Jenifer Dayana Esteban Camilo Johanatan Arbey Maryi Juliana Adriana Yanira Dayi Dayana Ermencia Emperatriz Victor Fernando Marianita De Jesús Jesica Jimenez Emy Idalia Jorge Elias Mari Luz Nancy Eugenia	Ana Lucia Enriquez Jorge Giraldo Carlosama Carmensita Toro Nelly Roció Fuel Mariela Del Carmen Quelal Jenifer Dayana Criollo Esteban Camilo Benitez Johanatan Arbey Davila Maryi Juliana Tobar Adriana Yanira Rosales Dayi Dayana Pinchao Ermencia Emperatriz Rosales Victor Fernando Cuasanchir Marianita De Jesús Tobar Jesica Jimenez Parra Emy Idalia Acosta Jorge Elias Diaz Mari Luz Acosta Nancy Eugenia Palacios	Ana Lucia Enriquez Portillo Jorge Giraldo Carlosama Moncayo Carmensita Toro Obando Nelly Roció Fuel Mariela Del Carmen Quelal Chañá Jenifer Dayana Criollo Salazar Esteban Camilo Benitez Cisneros Johanatan Arbey Davila Burbano Maryi Juliana Tobar Cajas Adriana Yanira Rosales Dayi Dayana Pinchao Rosero Ermencia Emperatriz Rosales Victor Fernando Cuasanchir Romero Marianita De Jesús Tobar Jesica Jimenez Parra Emy Idalia Acosta Ibarra Jorge Elias Diaz Jimenez Mari Luz Acosta Gilon Nancy Eugenia Palacios	Ana Lucia Enriquez Portillo 30745830 Jorge Giraldo Carlosama Moncayo 18188669 Carmensita Toro Obando 27203746 Nelly Roció Fuel 27090967 Mariela Del Carmen Quelal Chañá 59817850 Jenifer Dayana Criollo Salazar 1010146892 Esteban Camilo Benitez Cisneros 1085321317 Johanatan Arbey Davila Burbano 1087674807 Maryi Juliana Tobar Cajas 1002971157 Adriana Yanira Rosales 1130864098 Dayi Dayana Pinchao Rosero 1085337692 Ermencia Emperatriz Rosales Bastidas 27220318 Victor Fernando Cuasanchir Romero 98417782 Marianita De Jesús Tobar 66851747 Jesica Jimenez Parra 1089459668 Emy Idalia Acosta Ibarra 36731369 Jorge Elias Diaz Jimenez 5250694 Mari Luz Acosta Gilon 59837754 Nancy Eugenia Palacios 59122783

ARTÍCULO SEGUNDO: La reubicación temporal tendrá vigencia, hasta tanto se ejecuten las obras del proyecto de construcción y mejoramiento del sistema de movilidad en la plaza de mercado el Potrerillo, una vez culminen dichas obras, los usuarios antes discriminados regresaran a sus sitios de trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez los usuarios retornen a sus sitios de trabajo, se realizará el respectivo registro en la base de datos de la Dirección de Plazas de Mercado para concederles la calidad de usuarios autorizados con sus puestos debidamente asignados.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 0088 de 1997, contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación, dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

CAROLINA DIAZ VILLOTA

Directora Administrativa de Plazas de Mercado

Proyectó: Valeria Rengifo Abogada contratista DAF